LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 # 2 sur-35-El Canalón para ser notificados del contenido del Auto 000137 proferido el día 12/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18846946

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/05/2025

Desfijar el: 21/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARMEN ELIANA CHICANGANA BURBANO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Norte
Cauca